

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 15 JUN 2022

RESOLUCION FI Nº . 250 - D- 2022

Expte. Nº 14.085/2022

VISTO:

La Resolución FI Nº 217-D-2022, mediante la cual se otorga una Beca de Formación al alumno Gustavo Emiliano Sanguino Jorquera para realizar tareas en el Instituto de Beneficios de Minerales (INBEMI); y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de la resolución antes mencionada, por error de tipeo, se consignó como número de D.N.I. Nº 38.735.742 en vez de 38.738.742 y número de L.U. Nº 3309.197, siendo Nº 309.197 el correcto.

Que es procedente modificar el artículo 1º, por la observación realizada:

Que el artículo 101 del Decreto Nº 1.883/91, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549, establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Corregir en el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 217-D-22, en la ficha descriptiva, como se detalla a continuación:

"Nombre y Apellido: Gustavo Emiliano SANGUINO JORQUERA

DNI Nº: 38.738.742

L.U. Nº: 309.197

Carrera: Ingeniería Química

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.085/2022

Mail: gesanguinoj@gmail.com

Teléfono: 387-4632134

Domicilio: Avda. 2 – Casa 544 – B° Santa Ana I

Tutor: Dra. Silvana VALDEZ

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física y hasta el 31/12/2022 y desde el 01/02/2023 y hasta completar un total de doce (12) meses

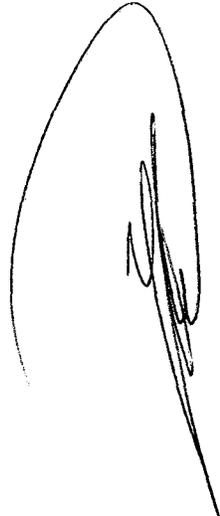
Carga Horaria: 20 hs. semanales"

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Dpto. Personal, a la Dra. Silvana Karina VALDEZ y al alumno Gustavo Emiliano SANGUINO JORQUERA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° . 250 - D- 2022


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa